ACTA DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

LUGAR: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – Transversal 29 No. 5-33 de Floridablanca, Santander.

FECHA: Agosto 30 de 2022

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, el director general del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en atención a la recomendación realizada por el evaluador del proceso, procede a analizar la viabilidad de adjudicar el contrato de prestación de servicios que tendrá por objeto. El Contratista se obliga para con el Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, a "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA ENTIDAD".

Para lo cual la Entidad invitó a presentar propuesta a **JOSÈ GREGORIO ESPARZA GARAY** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 91.294.942 de Bucaramanga, quien la presentó cumpliendo con los requisitos previstos por la ley para contratar con el Estado y a los internos requeridos por la Entidad, cuestión que le permite concluir que está conforme a lo exigido, y que el oferente es idóneo para ejecutar el objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA ENTIDAD".

En consecuencia, determina adjudicar el contrato a **JOSÈ GREGORIO ESPARZA GARAY** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 91.294.942 de Bucaramanga.

La presente se emite en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, Santander, agosto treinta (30) de Dos Mil veintidós (2022).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General

Proyectó: Chabely Flórez Cepeda
Secretaria General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co